



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.154/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO CARLA BERNDT REYES, EDUCADORA DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE JARDÍN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 17 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.391 de fecha 20.09.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Carla Patricia Berndt Reyes, Educadora de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Carla Patricia Berndt Reyes de fecha 20.09.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 17.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 17 de Octubre de 2016, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Carla Patricia Berndt Reyes
RUT	17.868.020-K
Fecha cesación	el 16 de octubre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Solvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)